

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Las Artes

##### ANUNCIO

Resolución de 23 de octubre de 2009, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300200900922, denominado "Protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
    2. Domicilio: Gran Vía, número 24, quinta planta.
    3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    4. Teléfono: 914 804 966.
    5. Telefax: 914 804 813.
    6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
      - [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
    7. Fecha límite de obtención de documentación e información: el día 6 de noviembre de 2009.
  - d) Número de expediente: 300200900922.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: sin división por lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: edificios municipales relacionados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.
    2. Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.
  - f) Admisión de prórroga: sí, hasta un plazo máximo igual al del contrato inicial.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79710000-4, "Servicios de seguridad".
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica de la oferta, 60 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: mejoras del servicio, 20 puntos. Oferta económica, 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 4.299.092,44 euros.
  - IVA (tipo 16 por 100): 687.854,79 euros.
  - Importe total (IVA incluido): 4.986.947,23 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Provisional (importe): 128.972,77 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría), empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo M, subgrupo 2, categoría D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
    - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
      - Solvencia económica y financiera, artículo 64.1, de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato.
      - Solvencia técnica o profesional, artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se exige haber realizado en los últimos tres años al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
  - c) Otros requisitos específicos: habilitación empresarial. Certificado actualizado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: el día 11 de noviembre de 2009, a las catorce horas.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
    2. Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    4. Dirección electrónica: ...
  - c) Admisión de variantes, si procede: no se admiten.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Oficinas del Área de Gobierno de Las Artes. Gran Vía, número 24.
  - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - c) Fecha y hora: el día 19 de noviembre de 2009, a las diez.
  9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/4.120/09)

**MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Junta Municipal de Distrito de Carabanchel**

## ANUNCIO

Habiéndose publicado con fecha 22 de octubre de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 251, el anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hacía pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 111/2009/05504, denominado "Actividades preventivas y de atención de carácter socioeducativo", por medio del presente anuncio se procede a rectificar las fechas de la apertura de las ofertas de la manera siguiente:

Donde dice:

"9. Apertura de ofertas:

- c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009). Fecha: 10 de noviembre de 2009. Hora: a las once.
- d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: fecha, 17 de noviembre de 2009. Hora: a las once".

Debe decir:

"9. Apertura de ofertas:

- c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009). Fecha: 17 de noviembre de 2009. Hora: a las once.
- d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: fecha, 23 de noviembre de 2009. Hora: a las trece".

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

(01/4.124/09)

**COLMENAR VIEJO**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009, el expediente para la contratación que a continuación se describe, y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.

a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1, teléfono 918 450 053, fax 918 462 996.

2. Objeto: gestión del servicio público del complejo deportivo municipal de La Estación.

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Canon: se establece 1.000 euros/año, mejorable al alza.

5. Plazo de concesión: cinco años, pudiendo prorrogarse por otros seis años (3 + 3).

6. Garantías:

— Provisional: se fija en 18.000 euros.

— Definitiva: queda fijada en 60.000 euros.

7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

8. Presentación plicas:

a) Fecha límite: quince días siguientes al de esta publicación.

b) Documentación: las señaladas en la cláusula XIX del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

9. Criterios de valoración:

— Proyecto técnico.

— Mejoras contraprestación al usuario.

— Canon.

Conforme a lo señalado en la cláusula XXV del pliego de condiciones.

10. Gasto de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 22 de octubre de 2009.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(01/4.109/09)

**GUADARRAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 517/2009, de 15 de octubre de 2009, se ha acordado aprobar la oferta de empleo público del año 2009 del Ayuntamiento de Guadarrama, según las plazas vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por el Pleno de esta Corporación.

Personal funcionario:

— Grupo A1:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Licenciados  
Clase: asesor jurídico  
Número de vacantes: 1.  
Denominación: asesor jurídico.

— Grupo A2:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: ingeniero técnico Industrial.  
Número de vacantes: 1.  
Denominación: ingeniero técnico Industrial.
- 2. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: arquitecto técnico.  
Número de vacantes: 1.  
Denominación: arquitecto técnico.
- 3. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: arquitecto técnico o ingeniero técnico, jefe de sección.  
Número de vacantes: 1.  
Denominación: arquitecto técnico o ingeniero técnico, jefe de sección por promoción interna.

— Grupo C2:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: policía local.  
Número de vacantes: 6.  
Denominación: policía local.

— Grupo OAP:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: personal de oficios.  
Número de vacantes: 2.  
Denominación: encargado del cementerio.

Personal laboral:

- 1. Denominación: informador juvenil (Bachiller Superior).  
Número de vacantes: 1.
- 2. Denominación: monitor de tiempo libre (Graduado Escolar).  
Número de vacantes: 1.
- 3. Denominación: encargado de obras (certificado de escolaridad).  
Número de vacantes: 1.
- 4. Denominación: oficial 1.ª maquinista (certificado de escolaridad).  
Número de vacantes: 1.
- 5. Denominación: oficiales 1.ª de obras (certificado de escolaridad).  
Número de vacantes: 4.